

La eliminación de la propiedad sobre los medios de producción es así pues la supresión de toda posibilidad de apropiación de la fuerza de trabajo del prójimo o de otra: es la supresión del salariado.

¿Cómo se hace entonces la distribución de la producción puesto que los criterios de distribución capitalistas desaparecen?

Es evidente que a un cambio de los modos de apropiación de los medios de producción corresponde obligatoriamente un cambio radical de los modos de producción. La "distribución" no es ella misma más que un momento del proceso general de la producción.

Así pues a una apropiación de los medios de producción por el conjunto de los trabajadores correspondía al principio, (mientras la abundancia no es todavía suficiente, mientras que el trabajo siga siendo una actividad penosa) una distribución proporcional al tiempo de trabajado cada uno.

Para esto, las medidas siempre puestas en ^{plano} por el proletariado desde las Comunas de París de 1871 ha sido "LA IGUALDAD DE LOS SALARIOS". Es decir que incapaces o ciegos analfabeta tienen derecho a una misma cantidad de productos por el mismo tiempo de trabajo realizado, o por haber ejecutado la tarea que un Consejo les ha dado. Esta distribución deberá hacerse por el intermediario de BONOS individuales, válidos por una duración limitada de manera de que sea imposible acumularlos. Cada productor recibe de la sociedad su bono constatando que ha proporcionado trabajo habiendo hecho previamente el descuento del trabajo efectuado para los fondos colectivos (1) y, con este bono retira de los stocks sociales los objetos de consumo tanto como cuesta una cantidad igual a su trabajo. La misma cantidad de trabajo que ha suministrado a la sociedad bajo una forma, la recibe de ella, de vuelta bajo otra forma.

(1) Marx explica que el proletariado deberá proveer un fondo social que deberá comprender: "Primero: un fondo destinado al reemplazo de los medios de producción usados. Segundo: una fracción suplementaria para aumentar la producción. Tercero: Un fondo de reservas o de (seguridad) contra los accidentes, las perturbaciones debidas a fenómenos naturales, etc..."

Una vez que estos descuentos sean hechos queda por distribuir el resto del producto total si está destinado al consumo. Esta partida deberá comprender, explica Marx, 2 caudales: uno destinado a asegurar necesidades de consumo generales de la sociedad y otra destinada a la distribución entre los individuos. (Sigue Pag. 35)